

para la inmatriculación de la siguiente finca: Urbana, sótano de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados destinado a almacén y comercio, sito en travesía Carretera de Herrera Segunda, 3, Es: 1, planta-1, puerta 1. Linda, únicamente, al norte, con vivienda bajo derecha propiedad de doña María Isabel Martínez de Godos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Estepa, a veinticinco de octubre de dos mil siete.- El Juez.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

EDICTO de 22 de noviembre de 2007, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga, dimanante de Juicio Ordinario núm. 379/2006. (PD. 5717/2007).

NIG: 2906747M20061000428.

Procedimiento: Juicio Ordinario 379/2006. Negociado: EE.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga.
Juicio: Juicio Ordinario 379/2006.
Parte demandante: Materiales de Construcción Fernando Moreno, S.L.
Parte demandada: Yeidy Ramírez y Intercool 2005, S.L.
Sobre: Juicio Ordinario.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

S E N T E N C I A

En Málaga, a 19 de octubre de 2007.

Vistos por mí, Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga, los autos del Procedimiento Ordinario registrado con el número 379 del año

2006, iniciados por el/la Procurador/a Sr./a don/doña Rodríguez Fernández en nombre y representación de Materiales de Construcción Fernando Moreno, S.L., defendida por el/la abogado/a don/doña Sánchez Martín, contra Intercool 2005, S.L. y doña Yeidy Ramírez, ambos en rebeldía, vengo a resolver conforme a los siguientes.

El objeto del procedimiento ha sido la reclamación de cantidad a los codemandados derivado de impago de suministros y responsabilidad del administrador, acumulando ambas acciones.

F A L L O

Que estimo totalmente la demanda presentada por el/la Procurador/a Sr./a. don/doña Rodríguez Fernández en nombre y representación de Materiales de Construcción Fernando Moreno, S.L., defendida por el/la abogado/a don/doña Sánchez Martín, contra Intercool 2005, S.L. y doña Yeidy Ramírez, ambos en rebeldía y en consecuencia:

Primero. Debo condenar y condeno a los demandados a que abonen al actor la cuantía de seis mil doscientos ocho euros con diez céntimos (6.208,10 €) más intereses de dicha cantidad conforme al Fundamento de Derecho Tercero.

Segundo. Con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente haciéndoles saber a las partes que la presente Resolución no es firme y que frente a ella cabe recurso de apelación a preparar ante este juzgado en el plazo de cinco días y que será resuelto por la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta Resolución, lo pronuncio, mando y firmo.
Magistrado.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia.

En Málaga, a 22 de noviembre de dos mil siete.- La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto del contrato que se cita (Expte. 07ICCATOAC23-07ICCATOAC25). (PD. 5677/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 - c) Número de expediente: 07ICCATOAC23-07ICCATOAC25.
2. Objeto del contrato: Suministro por lotes de infraestructuras científicas.
 - a) División por lotes: Sí.
 - b) Número de lotes: Dos.
 - c) Descripción del objeto del Lote 1 (07ICCATOAC23): Suministro de estación de trabajo para tratamiento de líquidos con un presupuesto de 59.750 €.
 - d) Descripción del objeto del Lote 2 (07ICCATOAC25): Suministro de una sonda EK-60 con transceptor y transductor de 38 khz, con un presupuesto de 79.481 €.
 - e) Lugar de ejecución: Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera El Toruño dependiente del IFAPA, sito en carretera N-IV, km 654. 11500, El Puerto de Santa María(Cádiz).
 - f) Plazo de ejecución: Dos meses para cada lote.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 139.231 €.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se requiere.
 - b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica (IFAPA).
 - b) Domicilio: Avenida Isaac Newton, núm. 3, 2.º C). Edificio Bluenet. Isla de la Cartuja. 41092 (Sevilla).
 - c) Teléfono: 954 994 608.
 - d) Telefax: 954 994 607.
 - e) También en la página web «www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa».
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Clasificación: No procede.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 LCAP). Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el licitador deberá justificar la fecha

de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1.º Documentación Administrativa y 2.º Proposición Económica y Técnica) identificados en su exterior con indicación de la denominación y número de expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Económica y Técnica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el anterior punto 6.b) de este Anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas. Lugar y fecha:

a) Sobres 1 (documentación administrativa): El día 21 de febrero de 2008, a las 10,00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación Administrativa), conforme a lo dispuesto en el núm. 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicándose en el tablón de anuncios del Registro General del IFAPA en Avenida Isaac Newton, 3, 2.º C) los defectos observados en la citada documentación administrativa, concediéndose un plazo máximo de tres días para subsanar los mismos.

b) Sobres 2 (Documentación económica y técnica): El día 3 de marzo de 2008, a las 9,00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres núm. 2 (Proposición Económica y Técnica), núm. 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Entidad, domicilio y localidad: Servicios Centrales del IFAPA, en Sevilla, en Avenida Isaac Newton, 3, 2.º. Edificio Bluenet. Isla de la Cartuja. 41092.

10. Otras informaciones:

a) Las ofertas se presentarán en español.

b) El presente suministro está financiado en su totalidad con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo 2007-2013.

c) Tramitación del gasto: Anticipado.

11. Gastos de anuncios: El coste del presente anuncio será por cuenta de cada adjudicatario en proporción a los lotes adjudicados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2007.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto del contrato que se cita (Expte. 07ICCOALMJ22). (PD. 5678/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

c) Número de expediente: 07ICCOALMJ22.